

ACTIVIDADES DE LA SECCION COLONIAL DEL INSTITUTO

Durante las sesiones celebradas a comienzos del Curso de 1953-54 la Sección aprobó un plan de trabajo, que elevó a la consideración del Director del Instituto. Dicho plan se ha inspirado ampliamente en las experiencias de los anteriores cursos, en el sentido de continuidad de las tareas empezadas y no finalizadas, e incluso en varias circunstancias y realidades, como el estado de las obras efectuadas en el edificio del Instituto.

Los principales puntos del plan son los siguientes:

I. CALENDARIO MENSUAL SECCIONAL. — Seguirá distribuyéndose mediante rotación de las sesiones dedicadas a una ponencia o conferencia, a la preparación de los CUADERNOS, a la información y examen de hechos, datos, textos, y a las relaciones seccionales. Este orden podrá ser alterado por conveniencia del trabajo intercalado de períodos festivos, acaecimiento de novedades extraordinarias de interés seccional, etc. La Sección determinará en cada caso, las personas que han de participar en sus sesiones: siguiendo las normas recibidas de la Dirección del Instituto, limitará la presencia de personas cuando se trata de asuntos de régimen interno, a los miembros y colaboradores del Instituto adscritos a la Sección.

II. TEMAS ADOPTADOS EN PRINCIPIO COMO OBJETO DE ESTUDIO SECCIONAL.— La Sección escogió los siguientes, reservándose su alteración:

- a) Evolución política, social y económica de los países del Magreb.
- b) Estado de las relaciones entre España y los países árabes, y repercusión de los problemas exteriores planteados en estos países.
- c) Desarrollo y orientaciones de las tentativas de articulación de

Euráfrica y de los organismos de cooperación en el Africa subsahariana.

d) Posición hispanoamericana ante los restos coloniales en el Nuevo Mundo.

e) Evolución de las prácticas internacionales relacionadas con la aplicación de los capítulos XI, XII, y XIII de la Carta de San Francisco.

f) Modalidades y repercusiones en el mundo oriental, africano y colonial de la llamada «guerra fría».

g) Perspectivas de actualización de las aspiraciones españolas a una mayor participación en las responsabilidades tutelares de países dependientes, y en relación con el panorama actual de la gestión africana de España.

III. «CUADERNOS».—La Sección adoptó varias resoluciones encaminadas a dotar a los CUADERNOS del máximo posible de garantías en cuanto a su regularidad, solvencia y variedad, otorgando especial interés a la colaboración en ellos de naturales de los países objeto de su competencia. Reconociendo a la vez que en ciertos aspectos, como los de la difusión de la revista, intervienen factores ajenos a los propósitos y medios a su alcance. También acordó mantener la estructura actual de los CUADERNOS, aplazando toda iniciativa sobre inserción de gráficos y de resúmenes en lenguas extranjeras.

IV. PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS DEL INSTITUTO.—A reserva de que se organicen en el presente curso seminarios exteriores como los habidos en cursos anteriores, la Sección interesó de la Dirección del Instituto, que en aquéllos se reserve uno a la Sección, versando sobre el tema que se pueda determinar dentro de la idea de conjunto que presida su celebración. La Sección estableció las pautas para una mayor coordinación con los servicios de Bibliotecas y Revistas.

La Sección acordó incrementar sus relaciones de coordinación y cooperación con las de Política Internacional, a la vista de las muchas materias y publicaciones de interés mixto.

V. PERSONAL DE LA SECCIÓN.—Sin abandonar sus deseos de ser incrementada con especialistas en cuestiones económicas, sociales y científicas, subordinadas a las posibilidades generales del Instituto.

la Sección acordó interesar la adscripción de becarios que continúen las tareas de recopilación, fichaje y otros auxiliares, emprendidas en el curso anterior, y emprender las nuevas que puedan señalárseles. En cuanto a la distribución de cometidos del personal técnico de la Sección, no se acordó introducir novedad alguna.

VI. RELACIONES EXTERIORES. —Sigue la Sección proponiéndose ampliar el ya satisfactorio cuadro de sus relaciones exteriores, mediante intercambio de publicaciones, aportación de trabajos y eventuales contactos personales con personalidades y centros extranjeros y nacionales de su especialidad. La Sección señaló como importantes dentro de los objetivos de esta ampliación:

a) El contacto con los departamentos especiales de la ONU (territorios dependientes y tutelas, etc.) y de sus agencias especializadas (UNESCO, etc.), así como con los centros especializados de algunas Universidades extranjeras.

b) El contacto con los centros de los países objeto de sus estudios.

c) El contacto con los centros de carácter internacional como el INCIDI de Bruselas, el International African Institute de Londres y el Institute of Pacific Affairs.

VII. PUBLICACIONES Y PONENCIAS. —La Sección consideró prematuro e innecesario cualquier acuerdo sobre estos aspectos de su labor, haciendo constar que en el caso de que le fueran interesados por la Dirección del Instituto, aportaría en brevísimo plazo materiales suficientes para editar algunas publicaciones y evacuaría cualquier informe que le fuera solicitado.—El Jefe de la Sección, *José M.^a Cordero Torres*.

TEXTOS

ACTIVIDADES DE LA SECCION COLONIAL DEL INSTITUTO

Durante las sesiones celebradas a comienzos del Curso de 1953-54 la Sección aprobó un plan de trabajo, que elevó a la consideración del Director del Instituto. Dicho plan se ha inspirado ampliamente en las experiencias de los anteriores cursos, en el sentido de continuidad de las tareas empezadas y no finalizadas, e incluso en varias circunstancias y realidades, como el estado de las obras efectuadas en el edificio del Instituto.

Los principales puntos del plan son los siguientes:

I. CALENDARIO MENSUAL SECCIONAL. — Seguirá distribuyéndose mediante rotación de las sesiones dedicadas a una ponencia o conferencia, a la preparación de los CUADERNOS, a la información y examen de hechos, datos, textos, y a las relaciones seccionales. Este orden podrá ser alterado por conveniencia del trabajo intercalado de períodos festivos, acaecimiento de novedades extraordinarias de interés seccional, etc. La Sección determinará en cada caso, las personas que han de participar en sus sesiones: siguiendo las normas recibidas de la Dirección del Instituto, limitará la presencia de personas cuando se trata de asuntos de régimen interno, a los miembros y colaboradores del Instituto adscritos a la Sección.

II. TEMAS ADOPTADOS EN PRINCIPIO COMO OBJETO DE ESTUDIO SECCIONAL.— La Sección escogió los siguientes, reservándose su alteración:

- a) Evolución política, social y económica de los países del Magreb.
- b) Estado de las relaciones entre España y los países árabes, y repercusión de los problemas exteriores planteados en estos países.
- c) Desarrollo y orientaciones de las tentativas de articulación de

Euráfrica y de los organismos de cooperación en el Africa subsahariana.

d) Posición hispanoamericana ante los restos coloniales en el Nuevo Mundo.

e) Evolución de las prácticas internacionales relacionadas con la aplicación de los capítulos XI, XII, y XIII de la Carta de San Francisco.

f) Modalidades y repercusiones en el mundo oriental, africano y colonial de la llamada «guerra fría».

g) Perspectivas de actualización de las aspiraciones españolas a una mayor participación en las responsabilidades tutelares de países dependientes, y en relación con el panorama actual de la gestión africana de España.

III. «CUADERNOS».—La Sección adoptó varias resoluciones encaminadas a dotar a los CUADERNOS del máximo posible de garantías en cuanto a su regularidad, solvencia y variedad, otorgando especial interés a la colaboración en ellos de naturales de los países objeto de su competencia. Reconociendo a la vez que en ciertos aspectos, como los de la difusión de la revista, intervienen factores ajenos a los propósitos y medios a su alcance. También acordó mantener la estructura actual de los CUADERNOS, aplazando toda iniciativa sobre inserción de gráficos y de resúmenes en lenguas extranjeras.

IV. PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS DEL INSTITUTO.—A reserva de que se organicen en el presente curso seminarios exteriores como los habidos en cursos anteriores, la Sección interesó de la Dirección del Instituto, que en aquéllos se reserve uno a la Sección, versando sobre el tema que se pueda determinar dentro de la idea de conjunto que presida su celebración. La Sección estableció las pautas para una mayor coordinación con los servicios de Bibliotecas y Revistas.

La Sección acordó incrementar sus relaciones de coordinación y cooperación con las de Política Internacional, a la vista de las muchas materias y publicaciones de interés mixto.

V. PERSONAL DE LA SECCIÓN.—Sin abandonar sus deseos de ser incrementada con especialistas en cuestiones económicas, sociales y científicas, subordinadas a las posibilidades generales del Instituto.

la Sección acordó interesar la adscripción de becarios que continúen las tareas de recopilación, fichaje y otros auxiliares, emprendidas en el curso anterior, y emprender las nuevas que puedan señalárseles. En cuanto a la distribución de cometidos del personal técnico de la Sección, no se acordó introducir novedad alguna.

VI. RELACIONES EXTERIORES. — Sigue la Sección proponiéndose ampliar el ya satisfactorio cuadro de sus relaciones exteriores, mediante intercambio de publicaciones, aportación de trabajos y eventuales contactos personales con personalidades y centros extranjeros y nacionales de su especialidad. La Sección señaló como importantes dentro de los objetivos de esta ampliación:

a) El contacto con los departamentos especiales de la ONU (territorios dependientes y tutelas, etc.) y de sus agencias especializadas (UNESCO, etc.), así como con los centros especializados de algunas Universidades extranjeras.

b) El contacto con los centros de los países objeto de sus estudios.

c) El contacto con los centros de carácter internacional como el INCIDI de Bruselas, el International African Institute de Londres y el Institute of Pacific Affairs.

VII. PUBLICACIONES Y PONENCIAS. — La Sección consideró prematuro e innecesario cualquier acuerdo sobre estos aspectos de su labor, haciendo constar que en el caso de que le fueran interesados por la Dirección del Instituto, aportaría en brevísimo plazo materiales suficientes para editar algunas publicaciones y evacuaría cualquier informe que le fuera solicitado. — El Jefe de la Sección, *José M.^a Cordero Torres*.

TEXTOS

